



EXPTE: 15012/2024

## ACTA DE LA SESION 5: SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA.

### Fecha y hora de celebración.

23 de mayo de 2024 a las 13:45 horas.

### Lugar de celebración.

Despacho del Servicio de Contratación.

### Asistentes.

#### Presidenta Suplente:

D<sup>a</sup>. Concepción Fernández González, Jefa de Servicio Jurídico.

#### Secretaria:

D<sup>a</sup>. Alicia Pérez Grau, Jefa de Servicio de Contratación.

#### Vocales:

D<sup>a</sup>. Paula Molina Martínez-Lozano, Asesora Jurídica.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Interventora Delegada.

D. Juan Manuel Vidal Ortiz, Jefe de Mantenimiento.

También asiste D<sup>a</sup>. Francisca Marco Cutillas, Jefa Sección de Contratación II.

A la vista de la empresa que ha concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

### Orden del día:

**Único.- Apertura de Requerimiento de subsanación de la documentación acreditativa: expte. 15012/2024.** Mantenimiento integral de diversos edificios e instalaciones de uso administrativo de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### Se expone:

**Único.- Apertura de Requerimiento de subsanación de la documentación acreditativa: expte. 15012/2024.** Mantenimiento integral de diversos edificios e instalaciones de uso administrativo de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.





Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación presentada, en trámite de subsanación, por la empresa propuesta como adjudicataria, **REGENERA LEVANTE, S.L.**, apreciando la Mesa que queda acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

**PRESIDENTA,**

Fdo.- Concepción Fernández González

**SECRETARIA,**

Fdo.- Alicia Pérez Grau

**VOCALES,**

Fdo.- Paula Molina Martínez-Lozano

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón

Fdo.- Juan Manuel Vidal Ortiz  
*(Documento firmado electrónicamente al margen)*

24/05/2024 13:59:27 | NAVARRO CORCHÓN, JUAN IGNACIO  
27/05/2024 18:45:13 |  
24/05/2024 13:53:50 | MOLINA MARTÍNEZ-LOZANO, PAULA  
27/05/2024 18:12:20 | FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA CONCEPCION

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-81bd3bd0-1e48-3410-9abd-005056946280

